



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3470 197

EXPEDIENTE Nº 10-2177/97

Buenos Aires, *20 de noviembre* de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el Intendente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Arq. Susana Barandarian, relacionada con la provisión de dos (2) equipos individuales de aire acondicionado para los despachos de los Jueces de Cámara de la Sala B, Dra. Ana Piaggi y Dra. María Gómez Alonso; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/7 obra los presupuestos cotizando dicha provisión.

Por ello, y conforme lo dispuesto por Acordada 25/95

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial una partida especial, por el importe de **PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 2.898,00.-)**, para la provisión de los equipos de aire acondicionado solicitados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR